



## GACETA

## DE GOBIERNO MUNICIPAL

### ÓRGANO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO.

PLAZA DE LA REFORMA NO.1

JIQUIPILCO, MEX., A 1 DE FEBRERO 2021

COL. CENTRO. JIQUIPILCO MÉXICO.

No. **038**

“2021. Año de la consumación de la Independencia y Grandeza de Mexico”

Con Fundamento en los artículos 115 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: 31 fracción I, XXXVI, 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal; se publica esta Gaceta Municipal No: 038 dando a conocer a sus ciudadanos y autoridades.

## SUMARIO

### H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO

- ACUERDOS DEL MES DE ENERO de 2021 -

-----  
-- 3

## NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Jiquipilco, Estado de México; el día 15 de enero e del año 2021, en punto de las 19:00 horas en a través del programa de video llamadas y reuniones virtuales **Video zoom**, en la siguiente ID de reunión: **787 9373 8757**, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal Vigente y estando presentes todos los integrantes de este Ayuntamiento Constitucional 2019-2021;

### Se aprueba por unanimidad:

1. Suspensión temporalmente todas las actividades en todos los tianguis del Municipio de Jiquipilco y se exhorta al Sistema de Transporte Público haga uso obligatorio de cubre bocas y aplicación de gel antibacterial, así como la reducción del 50% de pasajeros en todo el municipio, durante la fase 1 Máxima Alerta Sanitaria (**semáforo rojo**) del plan para el regreso de actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el virus (COVID-19); **todo esto con fundamento en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” del Estado Libre y Soberano de México publicado en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” del Estado Libre y Soberano de México de fecha 03 de julio del presente año.**

### Verificación y Sanción.

Las funciones de verificación para el cumplimiento del presente acuerdo, así como las sanciones que correspondan , se llevaran acabo de conformidad en lo previsto en el acuerdo por el que se fortalecen las medidas preventivas y de seguridad o para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad SARS –COV2 (Covid-19), en el Estado de México y establece un programa de verificación para su cumplimiento “, expedida por la Secretaria de Salud y la Comisión para la Protección contra riesgos sanitarios del Estado de México , publicado con fecha del 22 de abril de 2020, en el periódico oficial gaceta de gobierno; así como se determine por el área de Gobernación y la Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento.

## NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Jiquipilco, Estado de México; el día 22 de enero e del año 2021, en punto de las 19:00 horas en a través del programa de video llamadas y reuniones virtuales **Video zoom**, en la siguiente ID de reunión: **783 0023 2949**, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal Vigente y estando presentes todos los integrantes de este Ayuntamiento Constitucional 2019-2021;

### Se aprueba por unanimidad:

1. aprobación del contenido total del Bando Municipal 2021
2. aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

### **NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

En el Municipio de Jiquipilco, Estado de México; el día 29 de enero e del año 2021, en punto de las 19:00 horas en a través del programa de video llamadas y reuniones virtuales **Video zoom**, en la siguiente ID de reunión: **726 7234 5075**, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal Vigente y estando presentes todos los integrantes de este Ayuntamiento Constitucional 2019-2021;

#### **Se aprueba por unanimidad.**

**1.** nombrar como recinto oficial la “sala de cabildos” en el Palacio Municipal ubicado en plaza de la Reforma No. 1 Col centro; para celebrar la Quinta sesión Solemne de Cabildo el día viernes 5 de febrero del presente año a las 11:00 horas bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura del orden del día.
4. Promulgación y publicación del Bando Municipal de Jiquipilco 2021.
5. Clausura de la sesión.



**ATENTAMENTE**

**EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO**